ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5524917 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y INSUAGRO DE LA SABANA SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5524917 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y INSUAGRO DE LA SABANA SAS cuyo objeto es: "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA-LOTE 2 EQUIPO DE ORDEÑO"* me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CUNDINAMARCA – CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA
CONTRATO No.	No. CO1.PCCNTR.5524917 de 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA-LOTE 2 EQUIPO DE ORDEÑO
CONTRATISTA	INSUAGRO DE LA SABANA SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HELBERT BOGOTA CHAVEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.022.342.755 DE BOGOTÁ
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CONCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($24.851.960) INCLUIDO IVA.

VALOR ADICIÓN No 1:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/ CTE. ($12.378.380)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($37.230.340) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.
FORMA DE PAGO	La entidad realizará en PAGOS PARCIALES, de acuerdo con la entrega de los elementos, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, y certificación de la Supervisión de haber recibido los elementos a satisfacción, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y demás requisitos solicitados para pago en la plataforma SECOP II.
PLAZO INICIAL	2 MESES Y 15 DÍAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 7323 de 11 de julio de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 344823 del 01 diciembre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	07 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO	30 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($37.230.340)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

2. En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5524917, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Obligaciones Generales del Contratista		

1. Desarrollar el objeto del contrato con la debida diligencia y cuidado, protegiendo siempre los intereses del Centro de Biotecnología Agropecuaria.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
2. Responder al Centro de Biotecnología Agropecuaria por cualquier daño y/o perjuicio que se pueda presentar en desarrollo del objeto contratado.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
3. Garantizar que lo bienes suministrados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones económicas y financieras requeridas.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
4. Resolver todas las consultas que el Centro de Biotecnología Agropecuaria le formule acerca del objeto contratado.	No aplica	
5. Constituir las garantías que se llegaren a exigir.	Sin ejecución	
6. Dar aviso al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Sin ejecución	
7. Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de plazo de ejecución del contrato.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas
8. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	No aplica	
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tratamientos.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas
10.Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar que este a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es requisito previo para	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Planilla de aportes a seguridad social.

los pagos de acuerdo con los establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
11. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas
12. No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar. (Art. 8 Ley 80 de 1993 y demás normatividad).	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Certificado de inhabilidades, incompatibilidades y cumplimiento de contratos anteriores
Obligaciones Específicas del Contratista		
1. Tramitar las garantías exigidas por la entidad y cargarlas debidamente suscritas en la plataforma SECOP II para la revisión y posterior aprobación del área jurídica.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa pantallazo de documentos cargados a SECOP
2. Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
4. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo, incluyendo mano de obra, repuestos originales nuevos a todos los sistemas, dispositivos y aparates que conforman los equipos a intervenir propiedad del SENA.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
5. El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.	No aplica	
6. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Sin ejecución	

7. El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio serán asumidos por parte del PROPONENTE. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.	El contratista cumple con lo solicitado	Se anexa documento. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
8. Realizar en forma oportuna la prestación del servicio requerido con las características técnicas y en las cantidades solicitadas.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
9. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
10. Elaborar al inicio del contrato, un diagnóstico general de cada equipo y recomendar al supervisor del contrato las actividades de mantenimiento durante la vigencia del contrato.	No aplica	
11. Realizar las reparaciones a los equipos y suministrar los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de estos, de acuerdo con el listado de precios de la propuesta económica del contratista o los revisados y aprobados en el caso de ítem no ofertado.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas y evidencia fotográfica
12. Remplazar, en forma inmediata y a sus expensas, sin costo alguno para el SENA, todos los bienes y repuestos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.	Sin ejecución	
13. Establecer que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan las especificaciones técnicas de repuesto que se requieran y cobre el cual el contratista otorgue garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se requiere visto bueno escrito del supervisor del contrato.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
14. El contratista llevará un consecutivo y el detalle de los trabajos efectuados a cada equipo, consolidado y en carpeta individual;	No aplica	

información que esté disponible para consulta en cualquier momento que sea requerida por el SENA, por intermedio del supervisor de contrato, y que se entrega para la liquidación de este.		
15. Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.	Sin ejecución	
16. Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	Sin ejecución	
17. En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
18. De ninguna manera no se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato. 9. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
Otras obligaciones contractuales SIGA del contratista		
•Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Planilla de aportes a seguridad social.
•Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie el nivel de riesgo acorde con la actividad desarrollada.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Planilla de aportes a seguridad social.
• Presentar certificaciones de los residuos peligrosos generados durante la ejecución del contrato.	No aplica	

•Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	No aplica	
•Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía.	No aplica	
•En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento.	No aplica	
•El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.	No aplica	
•Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	No aplica	
•Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	No aplica	
• Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No aplica	
• Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	No aplica	
• Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el	No aplica	

mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.		

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A.**
No. PÓLIZA	**11-44-101211518**
CERTIFICADO	**INSUAGRO DE LA SABANA SAS**
FECHA EXPEDICIÓN	**27/12/2023**
FECHA APROBACIÓN	**30 /12/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	**16/11/2023**	**30/06/2024**	**$3.723.034**
Calidad del servicio	**16/11/2023**	**31/12/2024**	**$7.446.068**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de interventoría, suscrito por INSUAGRO DE LA SABANA S.A.S., durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 26 de diciembre de 2023, el Representante Legal CRISTIAN HELBERT BOGOTA CHAVEZ identificado con C.C. 1.022.342.755 de Bogotá certifica que INSUAGRO

DE LA SABANA S.A.S. con NIT.900796553-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista INSUAGRO DE LA SABANA SAS, con NIT.900796553-1 dio cumplimiento total a los señalado en el contrato No. CO1.PCCNTR.5524917 de 2023.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 30 de noviembre de 2023, desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:
Se realiza la liquidación del contrato de suministro quedando sin saldo a favor del contratante.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Contrato No. CO1.PCCNTR.5524917 de 2023, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
61277024	2024-03-11	$ 11.576.000,00
61277024	2024-03-11	$ 2.199.440,00
61277024	2024-03-11	$ 19.710.000,00
61277024	2024-03-11	$ 849.980,00
61277024	2024-03-11	$ 2.894.920,00

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.230.340
VALOR TOTAL PAGADO	$37.230.340
VALOR EJECUTADO	$37.230.340
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL SENA	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5524917

Cordialmente,

SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA
Profesional G02-Centro De Biotecnología Agropecuaria

Elaboró: María Luz Astaíza – Apoyo Producción de Centros
Revisó: Simón Orlando Forero Medina – Supervisor CO1.PCCNTR.5524917

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Certificado de Desembolsos
c. Comprobante de pago de salud y pensión
d. Certificado de recibo a satisfacción.

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5524917
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA-LOTE 2 EQUIPO DE ORDEÑO
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CONCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($24.851.960) INCLUIDO IVA
CONTRATISTA:	INSUAGRO DE LA SABANA S.A.S
NIT:	900796553-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Cristian Helbert Bogotá Chávez
SUPERVISOR DESIGNADO:	Simón Orlando Forero Medina
PLAZO:	Setenta y cinco días sin exceder el 31 de diciembre de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Biotecnología Agropecuaria, Km. 7 Vía Mosquera – Bogotá.

En la ciudad de Mosquera a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023, entre los suscritos **NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 80.151.983** de Bogotá D.C., en calidad de Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca, por el SENA, y por la otra parte **CRISTIAN HELBERT BOGOTA CHAVEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.022.342.755** de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **INSUAGRO DE LA SABANA S.A.S** con **NIT 900796553-1**, en su condición de CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato **No CO1.PCCNTR.5524917** bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: No 316123 del 21/11/2023

Fecha de aprobación de las garantías: 29 de noviembre de 2023

Fecha de inicio: 30 de noviembre de 2023

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

Proyectó: *Simón Orlando Forero Medina*

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

899999034

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INSUAGRO DE LA SABANA SAS

CC O NIT: 900796553

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2024 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2024-03-11	61277024	11.576.000,00	370.432,00	11.205.568,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61277124	2.199.440,00	329.916,00	1.869.524,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61277224	19.710.000,00	630.720,00	19.079.280,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61277324	849.980,00	127.497,00	722.483,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61277424	2.894.920,00	434.238,00	2.460.682,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		37.230.340,00	1.892.803,00	35.337.537,00		

VALOR TOTAL INGRESOS 37.230.340,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2024-03-11	61277324	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	849.980,00	15,00	127.497,00
2024-03-11	61277124	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	2.199.440,00	15,00	329.916,00
2024-03-11	61277424	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	2.894.920,00	15,00	434.238,00
2024-03-11	61277024	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	11.576.000,00	2,50	289.400,00
2024-03-11	61277024	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	11.576.000,00	0,700	81.032,00
2024-03-11	61277224	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	19.710.000,00	2,50	492.750,00
2024-03-11	61277224	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	19.710.000,00	0,700	137.970,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						1.892.803,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES	
TOTAL DEDUCCIONES	1.892.803,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la CALLE 57 N 8 69 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 14 días del mes de Junio del año 2024

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:

OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal
EGR_CM	Egresos de Caja Menor
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor
REC DED	Reclasificación de Deducciones

Tipo de Beneficiario

Beneficiario Final
Traspaso a Pagaduria

Los valores negativos correponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas

Señor(es): INSUAGRO DE LA SABANA
Nit: NI 900796553
Dirección: KRA 5 No 10-69
Teléfono: 3124122851 **Fax:**
Ciudad: SOACHA

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	INSUAGRO DE LA SABANA
Tipo y número de identificación	900796553
Número de radicación planilla	8373145276
Fecha de pago	12/11/2023
Número de autorización de pago	42265456
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	2
Periodo cotización salud	Diciembre 2023
Periodo cotización pensión	Noviembre 2023
Periodo cotización caja	Noviembre 2023
Número de administradoras	5
Total Pagado	$569.000
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$12.200	2
230301	Porvenir	$185.600	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$185.600	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	$92.800	2
EPS008	Compensar EPS	$92.800	2

PAGADO 42265456

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1022342755	BOGOTA CHAVEZ CRISTIAN HELBERT	EPS008	230301	CCF24																			1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	0			185.600	0	0	46.400	0
2	CC	80407375	DIAZ PULIDO JORGE	EPS008	25-14	CCF24																			1.160.000	1.160.000	1.160.000	1.160.000	0			185.600	0	0	46.400	0

PAGADO
PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	Versión: 02
	Código: GIL-F-074

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Novedad Recibo a Satisfacción

		ACTA DE NOVEDAD N°	2
FECHA:	Diciembre 29 de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Mosquera
COD REGIONAL:	25	REGIONAL	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	861210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:		FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	7/11/2023
TIPO DE NOVEDAD	MODIFICACIÓN Y PRORROGA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	CO1.CTRMOD.14191081	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	26/12/2023
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INSUAGRO DE LA SABANA SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900796553-1		
FECHA DE VENCIMIENTO:	DIC 31/2023		

OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA-LOTE 2 EQUIPO DE ORDEÑO
Describa de manera clara la novedad:	El valor inicial del contrato fue de veinticuatro millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos sesenta pesos M/Cte ($24.851.960) incluido IVA y demás impuestos.
	Se realizo una adicion al contrato por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/ CTE. ($12.378.380)

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.192.342		
CORREO INSTITUCIONAL	soforero@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G02 Líder de Producción	N° DE CONTACTO	3014391039